

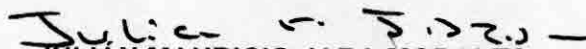
EL SECRETARIO GENERAL DE TELECAFÉ LTDA.

INFORMA:

Que a partir de la fecha y hasta el próximo viernes cinco (5) de junio de dos mil veintiséis (2026), el informe de evaluación del siguiente proceso, estará disponible en la página web del Canal www.telecafe.gov.co y en la plataforma SECOP II, para consulta de los proponentes y de la ciudadanía en general:

PROCESO 2026-IE-00000142 - Realización de una (1) serie en formato cápsula documental de veintiséis (26) capítulos de cinco (5) minutos cada uno, en sus fases de preproducción, producción y postproducción, cuya temática es "producción de cápsulas audiovisuales, en formato documental, orientadas a abordar información relevante y de interés en torno a la Copa Mundial 2026, con un enfoque narrativo centrado en historias de alto impacto humano, social y cultural. Las cápsulas serán emitidas dentro de un formato tipo magazín/documental llamado "Telecafé es Mundial" desarrollado por Telecafé, concebido como una plataforma integral de cobertura del Mundial, que articula información, análisis y relatos que conectan con las audiencias desde una perspectiva cercana y emocional".

Dado en la ciudad de Manizales, a los tres (3) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).


JULIÁN MAURICIO JARA MORALES

Proyectó:

Ángela Lucía Orozco Gómez – Asistente Jurídica



CONSOLIDADO PROMEDIOS

**TELECAFÉ LTDA.
COMITÉ EVALUADOR**

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS 2026-IE-00000142

Realización de una (1) serie en formato cápsula documental de veintiséis (26) capítulos de cinco (5) minutos cada uno, en sus fases de preproducción, producción y postproducción, cuya temática es "producción de cápsulas audiovisuales, en formato documental, orientadas a abordar información relevante y de interés en torno a la Copa Mundial 2026, con un enfoque narrativo centrado en historias de alto impacto humano, social y cultural. Las cápsulas serán emitidas dentro de un formato tipo magazín/documental llamado "Telecafé es Mundial" desarrollado por Telecafé, concebido como una plataforma integral de cobertura del Mundial, que articula información, análisis y relatos que conectan con las audiencias desde una perspectiva cercana y emocional".

FECHA **3 DE JUNIO DE 2026**

ÍTEM	ASPECTOS A EVALUAR		PUNTAJE MÁXIMO	PROMEDIO	PROMEDIO
			PROYECTO	HISTORIAS DEL MUNDIAL	MAS ALLÁ DEL BALÓN
	FACTORES	CRITERIOS	100	MAEDO GO ON S.A.S.	CIAMON FILM S.A.S.
	Propuesta Audiovisual Escrita	Investigación	10	9,50	7,00
		Descripción de elementos diferenciadores y recursos que hacen la serie atractiva para el público objetivo	10	9,00	5,50
		Idea central y sinopsis	10	9,00	6,00
		Estructura narrativa general del proyecto	10	9,00	6,50
		Tratamiento Audiovisual	10	9,50	6,50
2	REEL	DIRECTOR	10	10,00	10,00
		PRODUCTOR GENERAL	10	10,00	10,00
4	EXPERIENCIA LABORAL CERTIFICADA DEL DIRECTOR Y PRODUCTOR GENERAL.	DIRECTOR Dirección en dos (2) formatos = tres (3) puntos Dirección en tres (3) o más formatos = cinco (5) puntos	5	0,00	5,00
		PRODUCTOR GENERAL Producción General en dos (2) formatos = Tres (3) puntos Producción General en tres (3) o más formatos = cinco (5) puntos	5	0,00	5,00
5	Fortalecimiento de la Industria regional	A los oferentes que, en su respectivo certificado de Cámara de Comercio o Registro Mercantil, demuestren tener el domicilio principal en los departamentos del Eje Cafetero (Caldas, Quindío y Risaralda), y cuya fecha de inscripción sea mínimo de un año a la fecha de cierre del proceso.	20	20,00	20,00
TOTAL EVALUACIÓN				86,00	81,50

TELECAFÉ LTDA.
COMITÉ DE GERENCIA
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS 2026-IE-00000142

Realización de una (1) serie en formato cápsula documental de veintiséis (26) capítulos de cinco (5) minutos cada uno, en sus fases de preproducción, producción y postproducción, cuya temática es "producción de cápsulas audiovisuales, en formato documental, orientadas a abordar información relevante y de interés en torno a la Copa Mundial 2026, con un enfoque narrativo centrado en historias de alto impacto humano, social y cultural. Las cápsulas serán emitidas dentro de un formato tipo magazín/documental llamado "Telecafé es Mundial" desarrollado por Telecafé, concebido como una plataforma integral de cobertura del Mundial, que articula información, análisis y relatos que conectan con las audiencias desde una perspectiva cercana y emocional".

Manizales, 02 de junio de 2026

DOCUMENTOS LEGALES		
DETALLE	MAEDO GO ON S.A.S.	CIAMON FILMS
Carta de Presentación (Formato No. 01)	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Garantía de seriedad de la oferta	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Formato Único Hoja de vida persona jurídica o natural	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Fotocopia de la cédula del Representante Legal	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de existencia y representación legal	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de Matrícula Mercantil para persona natural	N/A	N/A
Fotocopia del Registro único tributario RUT	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de pago de aportes parafiscales y sistema de seguridad social para persona jurídica	SUBSANÓ	PRESENTÓ
Certificado de afiliación a seguridad social para persona natural	N/A	N/A
Certificado de Bienes y Rentas para persona natural	N/A	N/A
Certificado de antecedentes disciplinarios de la empresa, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de antecedentes fiscales de la empresa, expedido por la Contraloría General de la República.	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de antecedentes fiscales del representante legal, expedido por la Contraloría General de la República.	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado Judicial del Representante Legal	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de Medidas Correctivas del representante legal	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Registro de Deudores Alimentarios - REDAM	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal	N/A	N/A
Resumen de la oferta (Formato No. 02)	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Propuesta Audiovisual (Formato No. 03)	PRESENTÓ	PRESENTÓ

Recursos Técnicos	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Recurso Humano	SUBSANÓ	PRESENTÓ
Experiencia General del Proponente	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia Especifica del Proponente	SUBSANÓ	ACLARÓ
Carta de Responsabilidad (Formato No. 04)	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Plan de Inversión del Anticipo	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de Cumplimiento de Estándares Mínimos del SG-SST, expedido por su ARL, vigente y correspondiente a la persona jurídica contratista, o certificado de no estar obligados	PRESENTÓ	N/A
Criterios diferenciales de habilitación para emprendimientos y empresas de mujeres.	N/A	N/A
Formato de entrega de propuestas en ventanilla única	PRESENTÓ	PRESENTÓ
<p>MAEDO GO ON S.A.S.: En el proceso de habilitación jurídica, se solicitó al oferente: 1. Suscribir por parte del representante legal de la entidad, el certificado de encontrarse a paz y salvo por concepto de aportes parafiscales y seguridad social, aportado en la oferta. 2. Se solicita aclarar el recurso humano ofertado, toda vez que no corresponde en su totalidad a la caracterización requerida dentro de la convocatoria pública. 3. Se solicita presentar experiencia específica a través de certificaciones o copias de contratos y/o actas de terminación de conformidad con lo descrito en la Convocatoria Pública. 4. Suscribir por parte de la Representante Legal, la garantía de seriedad de la oferta presentada junto con la propuesta, así como presentar la ACREDITACIÓN DE LA CALIDAD DE MIPYMES COLOMBIANAS (Aplicación Decreto 1860 de 2021), toda vez que el oferente se acoge a su calidad mipyme para determinar el porcentaje de suma asegurada en la póliza presentada. El oferente aclaró y/o subsanó en el tiempo establecido por la entidad para tal fin, quedando habilitado para evaluación técnica.</p>		
<p>CÍAMON FILMS S.A.S.: En el proceso de habilitación jurídica, se solicitó al oferente: 1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA. Se solicitó presentar documento de composición accionaria o documento que acredite los socios, accionistas o constituyentes, con el fin de verificar la experiencia específica aportada en la oferta, en aplicación al (Decreto 1082 de 2015, numeral 2.5 del artículo 2.2.1.1.1.5.2.), que reza que para las sociedades con un tiempo de conformación inferior a tres (3) años, pueden acreditar la experiencia a través de sus accionistas, socios o constituyentes. El oferente aclaró y/o subsanó en el tiempo establecido por la entidad para tal fin, quedando habilitado para evaluación técnica.</p>		